DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N. Nº 36/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS MARCAS BAUMER Y PHILLIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS" PLURIANUAL - !D Nº 296.083

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de Agosto del año **Dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 36/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS MARCAS BAUMER Y PHILLIPS INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS" PLURIANUAL - ID Nº 296.083**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de Julio de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abog. GUSTAVO CABALLERO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. SONIA LEDESMA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Ing. MIRTA MORAN,** representante de la Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S.
4. **Abog. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: el presente llamado fue originado según nota MSPyBS/DGGIES/ DB Nº 1002/2015 remitida por la Quim. Msc. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la contratación.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 22 de Julio de 2015, en el cual consta que se ha presentado una oferta: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.-

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 296.083 es un llamado **Plurianual**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 1.178.000.000.- (Guaraníes Mil ciento setenta y ocho millones), con cargo al ejercicio del año 2015 por un total de Gs. 325.700.000.- (Guaraníes trescientos veinte y cinco millones, setecientos mil) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2382 y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para los ejercicios de los año 2016 y 2017 respectivamente; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de Julio de 2015, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs. 42.000.000.- Vigencia: Desde el: 22/07/2015 al 28/01/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 049. -	**Gs. 1.196.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Carlos M. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 24 de Julio de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente que presentó oferta, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 27 de Julio de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 1693/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH del oferente que presentó oferta y es objeto de la presente evaluación.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	D.Y.S.A.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Carlos Esparda Bernardes
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Lizarda Valesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	CUMPLE
a) Copias de contratos de empresas públicas o privadas, ejecutados de provisión de bienes y servicios o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares (mantenimiento preventivo y correctivos de equipos biomédicos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013 ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
b) Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
I) Documentos Adicionales.	
a. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
b. Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
c. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE
d. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
e. Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE
f. Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE
g. El Oferente deberá garantizar en carácter de declaración jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
h. El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	CUMPLE
i. Declaración Jurada que el oferente acepta las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y adendas y/o aclaraciones si hubieren.	CUMPLE

Ing. Carlos Federico Alvarado
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Lizarraga Colesma P.
Abogada Asesora
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

EMPRESA Nº 1: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	27.213.728.116	1,67	34.160.164.126	1,61	20.110.657.574	1,37	1,49	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	16.251.349.266		21.176.659.865		14.663.275.661			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.793.803.778	0,55	21.688.607.293	0,58	14.663.275.661	0,46	0,52	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	30.430.242.330		37.511.518.333		32.110.064.950			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.709.816.995	0,23	1.976.134.682	0,22	2.132.794.008	0,24	0,23	CUMPLE
	CAPITAL	7.524.497.394		9.000.000.000		9.000.000.000			

SETIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

LOTE		SERVICIO SOLICITADO / EQUIPO	REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	%
1	ITEM 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: AUTOCLAVE	21.000.000	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	19.800.000	-5,71
1	ITEM 2 AL 12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: AUTOCLAVE	30.586.600	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	30.586.600	0,00
2	ITEM 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDADO	12.000.000	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	13.200.000	10,00
2	ITEM 2 AL 43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDADO	740.832.400	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	740.832.400	0,00
3	ITEM 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	17.500.000	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	22.000.000	25,71
3	ITEM 2 AL 12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	175.445.600	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	N/A	N/A	175.445.600	0,00

Ing. Carlos Ortiz Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma
Abogada
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, conforme a la Verificación Técnica realizada por la Ing. Mirta Moran, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por lo que este Comité recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; igualmente atendiendo la disponibilidad presupuestaria del presente llamado se recomienda lo siguiente:

1) Disminuir el Monto Máximo adjudicado para el **Lote 1:** "Ítem 2 al 13" hasta un total de Gs. 253.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones).
2) Disminuir el Monto Máximo adjudicado para el **Lote 2** "Ítem 2 al 43" hasta un total de Gs. 460.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones).
3) Disminuir el Monto Máximo adjudicado para el **Lote 3** "Ítem 2 al 23" hasta un total de Gs. 245.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones).

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

LOTE 1 - ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LOTE	ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIO SOLICITADO / EQUIPO	MARCA	MODELO	CANT. DE EVENTOS MINIMO	CANT. DE EVENTOS MAXIMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: AUTOCLAVE	BAUMER	HI SPEED	2	4	19.800.000	79.200.000

LOTE 1 - ITEM 2 AL 12: MANTENIMENTO CORRECTIVO MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS

MONTO MINIMO
129.000.000
MONTO MAXIMO
253.000.000

LOTE	ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 06 (seis) AUTOCLAVE MARCA BAUMER, modelo HI SPEED					
1	2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: GUARNICIÓN B525/B705	UNIDAD	1	644.600
	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO HIDRÓFOBO	UNIDAD	1	4.242.700
	4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD P/N° 86253	UNIDAD	1	6.451.500
	5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CILINDRO NEUMÁTICO	UNIDAD	1	2.676.300
	6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PRESOSTATO	UNIDAD	1	2.272.600
	7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: VÁLVULA RETENCIÓN	UNIDAD	1	1.696.200
	8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	2.663.100
	9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: RESISTENCIA 9KW	UNIDAD	1	2.893.000
	10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: TERMOSTATO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	2.109.800
	11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PURGADOR	UNIDAD	1	3.579.400
	12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: RELÉ	UNIDAD	1	1.357.400

Ing. Carlos G. Espinola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Lizandra Guillén
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 2 - ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LOTE	ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIO SOLICITADO / EQUIPO	MARCA	MODELO	CANT. DE EVENTOS MINIMO	CANT. DE EVENTOS MAXIMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	1	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDADO	PHILIPS	DUODIAGNOST	2	4	13.200.000	52.800.000

LOTE 2 - ITEM 2 AL 43: MANTENIMENTO CORRECTIVO MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS

MONTO MINIMO
234.000.000
MONTO MAXIMO
460.000.000

LOTE	ITEM		SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 02 (dos) EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDADO MARCA PHILIPS, modelo DUODIAGNOST						
2	2		Provisión y Cambio de: DOUBLE FOOTSWITCH	UNIDAD	1	18.539.400
	3		Provisión y Cambio de: FLAT CABLE	UNIDAD	1	5.233.800
	4		Provisión y Cambio de: JOYSTICK COLLIMATION	UNIDAD	1	11.265.100
	5		Provisión y Cambio de: JOYSTICK ANGULATION	UNIDAD	1	11.126.500
	6		Provisión y Cambio de: JOYSTICK TILTING	UNIDAD	1	13.862.200
	7		Provisión y Cambio de: JOYSTICK SCANNING	UNIDAD	1	10.359.800
	8		Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS	UNIDAD	1	3.877.500
	9		Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS (YELOW)	UNIDAD	1	4.845.800
	10		Provisión y Cambio de: PBC STAND GEOMETRY CONTROLLER	UNIDAD	1	29.157.700
	11		Provisión y Cambio de: PBC RELAY INTERFASE	UNIDAD	1	10.016.600
	12		Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER BFL DRIVE	UNIDAD	1	31.824.100
	13		Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER TILTING/BFP DRIVE	UNIDAD	1	25.065.700
	14		Provisión y Cambio de: LAMP	UNIDAD	1	3.630.000
	15		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSEMBLED	UNIDAD	1	3.988.600
	16		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.724.600
	17		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.606.900
	18		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.557.400
	19		Provisión y Cambio de: BRACKET FOR MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.527.700
	20		Provisión y Cambio de: BRACKET FOR MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.527.700
	21		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSY	UNIDAD	1	3.720.200
	22		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.710.300
	23		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.885.200
	24		Provisión y Cambio de: MICROSWITCH	UNIDAD	1	3.806.800
	25		Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY	UNIDAD	1	6.204.000
	26		Provisión y Cambio de: 10 SPEED POTENTIOMETER	UNIDAD	1	6.461.400

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

	27	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 5KO	UNIDAD	1	5.181.000
	28	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 5 TURNS	UNIDAD	1	4.494.600
	29	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY	UNIDAD	1	9.249.900
	30	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 10 TURNS; SD1R1	UNIDAD	1	4.819.100
	31	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER SUPPORT ASSY	UNIDAD	1	5.529.700
	32	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER UNIT SF1 R1 / SF1 R2	UNIDAD	1	7.904.600
	33	Provisión y Cambio de: BEARING ASSY	UNIDAD	1	4.765.200
	34	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	UNIDAD	1	28.776.000
	35	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	UNIDAD	1	28.132.500
	36	Provisión y Cambio de: DUAL SPEED ROTOR CONTROL OPT	UNIDAD	1	27.836.600
	37	Provisión y Cambio de: PBC POWER SUPPLY	UNIDAD	1	15.434.100
	38	Provisión y Cambio de: PBC MA CONTROL	UNIDAD	1	24.777.500
	39	Provisión y Cambio de: SERVICE KIT UNIT MA CONTROL	UNIDAD	1	24.777.500
	40	Provisión y Cambio de: PBC UNIT MA CONTROL	UNIDAD	1	22.079.200
	41	Provisión y Cambio de: PBC FUNCTION UNIT CU 4	UNIDAD	1	24.218.700
	42	Provisión y Cambio de: H. V. GENERATOR R/F 50 KW FOR 1 TUBE	UNIDAD	1	125.664.000
	43	Provisión y Cambio de: POER DISTRIBUTION UNIT	UNIDAD	1	148.667.200

LOTE 3 - ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

LOTE	ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIO SOLICITADO / EQUIPO	MARCA	MODELO	CANT. DE EVENTOS MINIMO	CANT. DE EVENTOS MAXIMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	1	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGUN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE: EQUIPO DE RAYOS X MOVIL	PHILIPS	AQUILA PLUS 300	2	4	22.000.000	88.000.000

LOTE 3 - ITEM 2 AL 23: MANTENIMENTO CORRECTIVO MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS

MONTO MINIMO
125.000.000
MONTO MAXIMO
245.000.000

LOTE	ITEM		SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 05 (cinco) EQUIPO DE RAYOS X MOVIL MARCA PHILIPS, modelo AQUILA PLUS 300						
3	2		Provisión y Cambio de: PLACA CARGA BANCO CAPACITIVO PCI	UNIDAD	1	6.716.600
	3		Provisión y Cambio de: PLACA POTENCIA IGBT	UNIDAD	1	2.226.400
	4		Provisión y Cambio de: PLACA MADRE AQUILLA PLUS CAPACIT	UNIDAD	1	7.151.100
	5		Provisión y Cambio de: PLACA ACOPLAMIENTO DE SEÑALES	UNIDAD	1	2.620.200
	6		Provisión y Cambio de: DISPLAY LCD	UNIDAD	1	2.299.000
	7		Provisión y Cambio de: PANEL DE POLICARBONATO	UNIDAD	1	1.511.400

Abog. Carlos Espinola Olmedo
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cabesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL POSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

	8	Provisión y Cambio de: IGBT 300A 1200V	UNIDAD	1	4.792.700
	9	Provisión y Cambio de: PUENTE 62/16	UNIDAD	1	2.116.400
	10	Provisión y Cambio de: SAPATA DE FRENO	UNIDAD	1	1.702.800
	11	Provisión y Cambio de: RUEDA 3 GL UFN	UNIDAD	1	1.483.900
	12	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI083	UNIDAD	1	7.280.900
	13	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI084	UNIDAD	1	8.566.800
	14	Provisión y Cambio de: PLACA FILAMENTO PCI086	UNIDAD	1	5.527.500
	15	Provisión y Cambio de: PLACA DRIVER IBGT PCI088	UNIDAD	1	10.940.600
	16	Provisión y Cambio de: PLACA FUENTE AUXILIAR PCI089	UNIDAD	1	5.787.100
	17	Provisión y Cambio de: PLACA CONTROL DE ALTA TENSIÓN PCI094	UNIDAD	1	3.723.500
	18	Provisión y Cambio de: PLACA GIRATORIO BAJA ROTACIÓN PCI217	UNIDAD	1	2.926.000
	19	Provisión y Cambio de: GENERADOR DE ALTA TENSIÓN	UNIDAD	1	39.730.900
	20	Provisión y Cambio de: TUBO DE RAYOS X UNID. CEL KL90 30/50 MONTADO	UNIDAD	1	36.484.800
	21	Provisión y Cambio de: CABO DE ALTA TENSIÓN	UNIDAD	1	4.132.700
	22	Provisión y Cambio de: COLIMADOR	UNIDAD	1	15.920.300
	23	Provisión y Cambio de: PANEL COLIMADOR	UNIDAD	1	1.804.000

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTOS
1	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 1, ITEM 1	79.200.000
2	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 2, ITEM 1	52.800.000
3	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 3, ITEM 1	88.000.000
TOTAL			**220.000.000**

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 1, ITEM 2 AL 12	129.000.000	253.000.000
2	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 2, ITEM 2 AL 43	234.000.000	460.000.000
3	DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	LOTE 3, ITEM 2 AL 23	125.000.000	245.000.000
TOTAL			**488.000.000**	**958.000.000**

TOTAL	**1.178.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Mil ciento setenta y ocho millones.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

ABG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA

LIC. ABEL SOSA DE LEON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. CARLOS ESPINOLA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. MIRTA MORAN
DIRECCION Gral. DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Abg. Carlos M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABG. SONIA LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA